

ACTA CIRCUNSTANCIADA

H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

En la Ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las ONCE horas, del día **VEINTINUEVE** de **SEPTIEMBRE** del **DOS MIL DIECISÉIS**, en el Audiovisual B de la Unidad Académica de Contaduría y Administración, se efectuó sesión **ORDINARIA** del H. Consejo Universitario, registrándose la siguiente:

ACTA CIRCUNSTANCIADA

DR. RUBÉN DE JESÚS IBARRA REYES: Buenas días, señor rector en acuerdo a la normatividad me dispongo a tomar lista para la sesión ordinaria del H. Consejo Universitario Guzmán Fernández Antonio, Zesati del Villar Pedro, Santoyo Alonso Leonardo (Presente), Valdés Vanegas Raúl (Presente), Figueroa Delgado Silvana Andrea (Presente), Mercado Reyes Marisa, De Lira Gómez Patricia (Presente), Ayala Luján Jorge Luis (Presente), Ibarra Escobedo Rubén, en dónde, ahí viene. Villegas Santillán María Teresa, Olvera Babun Gladis Albertina (Presente), Guerrero Fuentes Juan Carlos, Hernández Berumen José de Jesús (Presente), Delgado Wise Raúl.

DRA. GUADALUPE MARGARITA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Presente suplente.

DR. RUBÉN DE JESÚS IBARRA REYES: Ortiz Medina Imelda (Presente), Trejo Ortiz Perla María (Presente), Flores García Laura Gema, Dávila Rangel J. Ignacio (Presente), Delgado Calderón Lilia (Presente), Puch Ceballos Felipe Román, Canizales Romo Margil de Jesús (Presente), De la Torre y Ramos Jorge, Oliván Tiscareño María de Lourdes (Presente), Hernández Solís María Matilde Beatriz, ¿estará ahí? Ahí está. Ramírez Hernández Leticia Adriana (Presente), Ortega Cisneros Vicente (Presente), López Carlos Marco Antonio, Elías Salazar José Luis (Presente), Garza Ramírez Mirna del Rocío, Pacheco García Hans Hiram (Presente), Vega Reyes Antonio (Presente), Rodríguez Valadez Juan Manuel (Presente), García Medina Cuitlahuac (Presente), Silva Ramos José Manuel (Presente), Contreras Solorio David Armando, Luna Pacheco Francisco, Román Gutiérrez José Francisco, Bautista Capetillo Carlos Francisco (Presente) Aquí son puros Franciscos. Vinaja Castillo Jesús (Presente), García Saldívar Víctor Manuel (Presente), Medina Espino Antero, Ramírez Flores Paloma, Muro Villarreal Santa Belia (Presente), Noriega Díaz Juan Manuel (Presente), De Luna López David, Robles López Blanca Araceli (Presente), López Limón Álvaro Luis, Cid García Ana María, López Barajas Manuel (Presente), Guevara Ríos Cecilia, Alvarado Esquivel Martín Antonio, Belmonte Meneses Brenda Pamela (Presente), Rosales del Real Quetzal, Torres Sandoval William Guillermo José, Arreola Medina Tania Indira, Salas Blanco Felipe de Jesús (Presente), Pérez Padilla Javier (Presente), Gaytán Requeses José Manuel (Presente), Núñez Leños Aracely, Álvarez Casio Jesús Israel (Presente), Campa Ar... Arteaga Rogelio (Presente), Salazar Miranda Héctor Gustavo (Presente), Esquivel Zamudio Bruno Alain, España Tinajero Andrea Arlette (Presente), Flores Aguayo Sheila

"El nuevo rostro del orgullo universitario"

ACTA CIRCUNSTANCIADA

H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

Guadalupe (Presente), Vázquez Martínez Kassandra (Presente), Bernal Ramírez Pedro Alberto (Presente), Trinidad Román Marisol (Presente), Félix Pichardo Juan Cristóbal, Ramos Torres Santiago (Presente), Álvarez Garza Mariana, Ochoa Piña Daniela Guadalupe (Presente), Pacheco Medina Francisco Javier, Valdez Arteaga María Guadalupe, Rodríguez Ríos Itzel, Fernández Vázquez Gema Edith, Mercado Guardado Diana Estefanía, Santos Gaucin Ana Lizbeth, sí. Mora Quintero Kristie, Carrillo Tovar al... Álvaro, Almazán Nungaray Perla Carolina (Presente), Zúñiga Martínez Osmarely, Román Saucedo Octavio Israel (Presente), Peraza Gamón René.

EST. PAOLA ELIZABETH DE LA TORRE GARCÍA: Presente suplente.

DR. RUBÉN DE JESÚS IBARRA REYES: De la Torre García Paola, De Ávila Martínez Omar, Urbina Cisneros Lilia Patricia, De La Rosa González Josué Yutzín, Bacilio Nava Verónica (Presente), De Santiago Mendoza Sergio, Ortiz Gómez Eduardo Israel, Aquino Ibarra Raúl Alejandro, Méndez Martínez Edwin Ricardo (Presente), Rojas De La Rosa Paola Francisca, Briceño De Loera Blanca Karina, Moreno Zamudio Tomas De Jesús (Presente), Guzmán Alfaro Sebastián, Cárdenas Quintero Christopher (Presente), sí. Silva Escobedo José De Jesús (Presente), Chávez Rodríguez Laura Elena (Presente), López Rodríguez Julio Cesar. Llegó quién. Álvaro López Limón. Pacheco, Pacheco Medina Francisco Javier, (sí acá) Limón, verdad. López Limón Álvaro (Presente). Señor rector tenemos 33 docentes, 25 estudiantes y dos administrativos, por lo que tenemos quórum legal para instalar esta sesión del H. Consejo Universitario, sesión ordinaria. La eh, el orden del día de la sesión es el siguiente: Uno, presentación del proyecto de presupuesto 2017 para su aprobación. Dos, Presentación de la solicitud de la Unidad Académica de Ciencia Política y lectura de Dictamen de la Comisión de Honor y Mérito. Tres, Asuntos Generales. Eh, les queremos hacer una propuesta antes de votar el orden del día, la posibilidad de que modifiquemos el mismo, quisiéramos agotar el segundo punto para poder mover la mesa y puedan observar de manera correcta la presentación del presupuesto si están de acuerdo en esa modificación del, del orden, del orden del día, valga la redundancia favor de levantar su papeleta. En contra. Abstenciones. Muy bien por unanimidad se aprueba eh, la modificación del orden del día. Daré lectura a un documento que llega a la Secretaría General de la Universidad. Que dice lo siguiente: Presidencia Colegiada del H. Consejo Universitario, Universidad Autónoma de Zacatecas presente, con atención al Doctor Rubén de Jesús Ibarra Reyes, Secretario General de la Universidad Autónoma de Zacatecas. A través de este medio me permito solicitar de la manera más atenta tengan a bien considerarla siguiente petición del colectivo de profesores de la Unidad Académica de Ciencia Política en virtud de la próxima conmemoración de los 30 años de fundación de la Maestría en Ciencia Política, que se celebrará el día 6 de octubre. Hemos querido reconocer al fundador de la misma al Doctor Víctor Manuel Figueroa Sepúlveda. El Doctor Figueroa no sólo es fundador y diseñador del Plan de Estudios y de otros subsecuentes. Sino que además su generosa producción académica ha aportado

"El nuevo rostro del orgullo universitario"



H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

directamente a la construcción de marcos teóricos, tanto de alumnos como docentes, a lo largo de las tres últimas décadas. El Doctor Figueroa, ha sido elemento crucial para el excelente clima orga... organizacional que existe en nuestra comunidad y un ejemplo inequívoco a la institución. Por todo ello nuestra solicitud específica consiste en pedirles que le extiendan un reconocimiento especial a la trayectoria por parte del H. Consejo Universitario mismo que nos gustaría pudiera ser entregado el día de la conmemoración. Agradeciendo de antemano sus finas atenciones y confiados en que apoyarán este acto de reconocimiento académico nos despedimos fraternalmente, anexando a este oficio CV del profesor Figueroa. Firma la Doctora Silvana Figueroa, Silvana Andrea Figueroa Delgado, directora de la Unidad Académica de Ciencia Política. Muy bien, llegado este, esta solicitud como es, como lo marca nuestra normatividad fue turnado a la Comisión de Honor y Mérito misma que también ya dictaminó, leeré el dictamen de dicha comisión del H. Consejo Universitario. Dictamen sobre el reconocimiento especial a la trayectoria del Doctor Víctor Figueroa Sepúl... perdón Víctor Manuel Figueroa Delgado Sepúlveda. Citados los integrantes de la Comisión de Honor y Mérito con el propósito de dictaminar sobre el punto descrito en el siguiente: Orden del día: Dictamen sobre la solicitud turnada a la Comisión de Honor y Mérito por la Presidencia Colegiada relativa a la propuesta emitida por la Unidad Académica de Ciencia Política a través de su directora, la Dra. Silvana Andrea Figueroa Delgado, contando con el Aval de su H. Consejo de Unidad, sobre el otorgamiento de un "Reconocimiento Especial a la Trayectoria" del Doctor Víctor Manuel Figueroa Sepúlveda. Tomando en consideración que esta Comisión de Honor y Mérito, en pleno uso de sus facultades y atribuciones legales fundamentadas en el artículo 17 fracción XIII de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Zacatecas, en el artículo 183 del Estatuto General y en el artículo 86 del Reglamento Interno del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas", dictamina lo siguiente: Primero, después del perdón, después del análisis realizado sobre la trayectoria académica y laboral del Dr. Víctor Figueroa Sepúlveda, validado a través de su *currículum vitae* presentado ante eh, ante esta instancia, se le reconoce como fundador y docente activo de la Unidad Académica de Ciencia Política, así como de sus programas de maestría y doctorado en Ciencia Política, respectivamente. Siendo director en dos ocasiones, en las que tuvo la visión y acertada gestión para que ambos programas educativos estén consolidados y sean reconocidos por su adscripción al Padrón Nacional de Posgrados del CONACyT. Segundo, se reconoce la trayectoria del Dr. Víctor Manuel Figueroa Sepúlveda como profesor de tiempo completo con más de 34 años de trayectoria como docente investigador, actualmente en la Unidad Académica de Ciencia Política de la Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas", con una fructífera vida académica, destacando dentro de su producción la publicación de 34 artículos científicos, 39 documentos de divulgación y difusión, y 12 libros; de su... perdón, 12 libros. Su obra: "Reinterpretando el Subdesarrollo", ha servido como

"El nuevo rostro del orgullo universitario"

ACTA CIRCUNSTANCIADA

H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

marco de referencia para la Unidad Académica a la cual está adscrito. Tercero, que el Dr. Figueroa, ha participado como autor de 16 capítulos de libro, elaborado 18 reportes técnicos y 4 reseñas, además de contar con una destacada participación en 36 congresos nacionales e internacionales, de igual manera, ha participado activamente en la formación de recursos humanos mediante la dirección de 6 tesis de licenciatura, 21 de maestría y 12 de doctorado; ha colaborado en numerosos proyectos de investigación y, actualmente forma parte de una importante Red Internacional de Colaboración denominada "Cultura, Política y Educación". Pertenece al Cuerpo Académico "Posgrado en Ciencia Política", el cual está consolidado y ha sido acreedor a numerosas distinciones y premios académicos. ES profesor con perfil deseable PRODEP desde 1998 y miembro del Sistema Nacional de Investigadores del, desde 2008. Dictamen: en este contexto la Comisión de Honor y Mérito del H. Consejo Universitario resuelve que se encuentran elementos suficientes para que el H. Consejo Universitario otorgue un reconocimiento especial a la trayectoria del Doctor Víctor Manuel Figueroa, el próximo 6 de octubre del año en curso en el marco de los 30 años de la fundación del programa de Maestría en Ciencia Política de la Unidad Académica de Ciencia Política, así lo determinó, y firmó la Comisión de Honor y Mérito del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Zacatecas. Zacatecas a 27 de septiembre del año 2016, Comisión de Honor y Mérito del H. Consejo Universitario y se anexan las firmas de sus integrantes. Bien, ponemos a disposición del H. Consejo Universitario este dictamen, quienes estén de acuerdo manifiéstense por favor levantando su papeleta. ¿En contra? ¿Abstenciones? Por unanimidad se aprueba la solicitud de la Unidad Académica de Ciencia Política para este, para la entrega de este reconocimiento a la trayectoria del Doctor Víctor Manuel Figueroa Sepúlveda. Ahora bien en el segundo punto del orden del día se encuentra la presentación del proyecto de presupuesto 2017, para su aprobación. Haremos unos pequeños ajustes técnicos señor rector para que lo puedas presentar.

DR. ANTONIO GUZMÁN FERNÁNDEZ: Ahorita la presentación del presupuesto sería un vídeo dura entre seis y ocho minutos, aborda todos los temas en los que se desglosa el, el presupuesto, y al final se abordarán algunas consideraciones para que este presupuesto sea la base de la negociación. Que nos dé el instrumento de negociación para presentarlo a las diferentes instancias de negociación. Tanto en el Gobierno del Estado como con los diputados federales, con los diputados locales, en la Secretaría de Educación Pública que nos sirva de base para la, para la negociación, sería ahí.

VÍDEO: Honorables miembros de Consejo Universitario. A continuación, se procederá a presentar a ustedes el proyecto de presupuesto de nuestra institución para el ejercicio 2017. Para dar cumplimiento a la Ley Orgánica de la institución además del Estatuto General de gobierno de la UAZ, se pone a consideración y aprobación del pleno al Honorable Consejo Universitario el proyecto de presupuesto UAZ 2017. Este proyecto se divide en los siguientes rubros: 1. Ampliación y diversificación de la oferta educativa de la UAZ. 2. Modelo de

"El nuevo rostro del orgullo universitario"

ACTA CIRCUNSTANCIADA

H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

asignación del subsidio público. 3. Aplicación de los ingresos estimados por destino de gasto y capítulo presupuestal para 2017. 4. Ingresos y egresos UAZ 2017 por fuente de financiamiento. 5. Problemas estructurales. La educación superior es un bien social, sin el cual, los pueblos no pueden aspirar a la prosperidad colectiva plena. Por ello, la Universidad Autónoma de Zacatecas se considera en el incremento constante de la cobertura de la educación terciaria y, simultáneamente, en el impulso y divulgación de la investigación científica de frontera, además de los servicios de extensión con calidad. Nuestra sociedad requiere, hoy más que nunca, de una universidad pública vigente, vigorosa y respetable, que no pierda jamás su capacidad crítica y que se traduzca permanentemente en la brújula del porvenir de nuestra sociedad, como espacio de movilidad, justicia y equilibrio social. En virtud de lo anterior, la Universidad Autónoma de Zacatecas requiere de un subsidio suficiente, de los recursos necesarios para su buen funcionamiento, emanados estos, tanto del ámbito federal, como del estatal, por lo que tengo a bien presentar ante el Honorable Consejo Universitario, el proyecto de Presupuesto 2017, conforme a los lineamientos emitidos para tal fin. Se desglosa a continuación la información institucional que sustenta un requerimiento financiero por la cantidad de \$2,389,909,082.00 (Dos mil trescientos ochenta y nueve millones, novecientos nueve mil, ochenta y dos pesos, como recurso indispensable para que la Universidad Autónoma de Zacatecas siga cumpliendo con su misión social. Ampliación y diversificación de la oferta educativa de la UAZ. La Universidad Autónoma de Zacatecas ha expandido su cobertura educativa de manera considerable durante los últimos años, y actualmente se encuentra presente en 16 municipios de la entidad, mismos que, en conjunto concentran dos tercios de la población estatal. La matrícula atendida en la UAZ registrada ante la SEP durante el ciclo escolar 2015-2016 ascendió a un total de 35,786 alumnos en los diferentes niveles escolares. Se enfatiza que tenemos 48 programas acreditados. Cabe destacar que del ciclo escolar 2005-2006 al 2015-2016, la Institución incrementó su matrícula de licenciatura y posgrado en un 62.48%, pasando de 15,006 a 24,381 estudiantes, y de bachillerato en un 26.97%, pasando de 8,465 a 10,748. Para el ciclo escolar 2016 y 2017 se estima atender a 36,968 estudiantes en los distintos niveles educativos que oferta la UAZ: 1,567 de Posgrado, 23,602 de licenciatura, 11,177 de bachillerato y 622 en secundaria. Una de las prioridades de la UAZ durante estos últimos años, ha sido atender los compromisos de la estrategia 3.2.3 del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en el sentido de: Crear nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de los planteles para incrementar de manera sostenida la cobertura en educación superior, hasta alcanzar al menos el 40%, y un 80% en media superior. Modelo de Asignación del Subsidio Público 2016 y Posible Escenario para 2017. El subsidio federal y estatal se divide a su vez en ordinario y extraordinario. En el ordinario se asignan los recursos que permiten a la Universidad cubrir los servicios personales, contemplan sueldos y prestaciones, además de la carrera docente y los gastos de operación de la institución. En los subsidios extraordinarios,

"El nuevo rostro del orgullo universitario"

ACTA CIRCUNSTANCIADA

H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

la Universidad participa para la obtención de los mismos en sus diferentes convocatorias, como son entre otros PRODEP, PIFI y FAM, además de fondos específicos para las universidades públicas estatales, en los cuales se remarca en rojo el porcentaje de participación, tanto en la Federación como del estado. De manera específica en el subsidio estatal extraordinario, se otorga a nuestra institución la recaudación del 5% a favor de la UAZ, que realiza el gobierno del Estado. Para el ejercicio 2016, la Universidad cuenta con una participación en el subsidio público de un 81.88% federal y un 18.12% estatal. Para el ejercicio 2017 se pretende que el subsidio ordinario irreductible federal sea de 79.88% a partir del incremento del irreductible estatal a un 20.12%. Cabe comentar que, dentro del proyecto de presupuesto de egresos de 2017 presentado en la cámara de diputados, hasta el momento no ha sido contemplado el fondo de apoyo para el saneamiento financiero y para la atención a problemas estructurales de las de las universidades públicas, que ha auxiliado a atender parcialmente los problemas estructurales de la institución. Sin embargo, se pretende a partir de una gestión con resolución por parte de esta administración con las instancias federales y estatales, lograr los porcentajes de irreductibles ya comentados que se expresarían en montos absolutos en \$1,400,871,556.00 (Mil cuatrocientos millones, ochocientos setenta y un mil quinientos cincuenta y seis Pesos) para el segmento federal y \$352,848,469.04 (Trecientos cincuenta y dos millones, ochocientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos) para el estatal. Para alcanzar la media nacional en el Índice de Subsidio Total por Alumno de \$57,235.35 pesos en el año de 2016, la Universidad hubiera requerido de un subsidio por un monto de \$1,764,508,605.15 (Mil setecientos sesenta y cuatro millones, quinientos ocho mil seiscientos cinco pesos), esto es, se requerían \$107,616,840.38 pesos más que el subsidio autorizado. Aplicación de los ingresos estimados por destino de gasto y capítulo presupuestal para 2017. La aplicación de los ingresos estimados por destino de gasto y capítulo presupuestal para 2017 suma un absoluto de \$1,753,720,025.04 (Mil setecientos cincuenta y tres millones, setecientos veinte mil veinticinco pesos), los cuales serán aplicados de acuerdo a la siguiente tabla. Destaca la aplicación del subsidio estatal en el capítulo 1000 destinado a sueldos y prestaciones para lograr por parte de la federación incentivos fiscales a estados y municipios, así como la exclusión de la aplicación en el capítulo 4000 destinado al apoyo estudiantes y pago de pensiones y jubilaciones, esto de conformidad por el convenio de apoyo financiero UAZ-SEP-Gobierno del Estado. Es nuestra intención aplicar los subsidios extraordinarios conforme a lo planteado en la tabla que se muestra, con la salvedad de que, esta distribución estaría sujeta a la obtención de este ingreso. Ingresos y egresos UAZ 2017 por Fuente de financiamiento. Para no incurrir en un déficit presupuestal en el ejercicio fiscal 2017, la Institución requiere de los gobiernos federal y estatal un apoyo adicional en el presupuesto 2017 por un monto de \$263,261,079.00, así como \$ 89,782,090.00 para el pago del adeudo histórico con el ISSSTE y el FOVISSSTE. Dentro del desglose de ingresos por fuente de financiamiento, se destaca la importancia del subsidio federal extraordinario, que

"El nuevo rostro del orgullo universitario"

ACTA CIRCUNSTANCIADA

H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

llega a representar el 22.03% del subsidio total. De aquí la importancia del incremento del apoyo del Gobierno Estatal en el subsidio tanto ordinario como extraordinario para nuestra casa de estudios. Se presenta una proyección de egresos por concepto para 2017 por un total de \$2,280,946,872.94 (Dos mil doscientos ochenta millones, novecientos cuarenta y seis mil ochocientos setenta y dos pesos). Incluye los ingresos propios que reciben las unidades académicas para su gasto. Problemas estructurales. Pasivos registrados en el balance general de la Universidad Autónoma de Zacatecas al 31 de agosto de 2016 y pagos devengados o comprometidos al 30 de septiembre del mismo ejercicio. La actual administración recibió un adeudo de \$1,920,873,214.82 (Mil novecientos veinte millones, ochocientos setenta y tres mil doscientos catorce pesos) y al 30 de septiembre de este año se realizó una serie de pagos por un valor de \$76,898,906.19. Es una realidad que los adeudos vinculados a la seguridad social representan una carga difícil para nuestra institución la cual asciende hasta el momento a 1,415,935,425.09. La deuda de impuestos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al 31 de agosto del presente año fue de un total de \$303,099,126. Cabe resaltar que por el concepto de seguridad social se realizó en el mes de septiembre un pago al adeudo histórico por un monto de \$2,782,870.28 y pagos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por un monto de \$6,200,000.00, mismos que se verán reflejados en los estados financieros al corte de este 30 de septiembre. La situación de las pensiones y jubilaciones del personal universitario, y sus pasivos laborales han pasado por varios antecedentes que han dado un alivio a esta deuda. De acuerdo con la firma de valuaciones actuariales del norte, la UAZ ha logrado un ahorro de más de 30,472 millones de pesos, que representan casi 20 años de subsidio público ordinario para la UAZ. Sin embargo, a pesar de esta disminución, el egreso para el pago de pensiones de la UAZ sigue creciendo: De 2000 a 2017, los egresos de la UAZ por este concepto se estiman en más de 2,500 millones de pesos, para 2017 los egresos por este concepto se estiman en 263.3 MDP. Si en el año 2000 el número de jubilados y pensionados era 305, para diciembre de 2017 podría estar en el rango de 1,568 a 1,707. Ante el envejecimiento y retiro de docentes ya mencionado que incrementa el pasivo laboral, y el crecimiento de la oferta educativa y su matrícula de los últimos años, se hace notoria la falta de reconocimiento de plazas académicas. A continuación, se presenta un comparativo de las plazas autorizadas por la SEP versus. Ejercidas por la UAZ. Resalta a la vista el crecimiento de las plazas ejercidas con respecto de las autorizadas en las diferentes categorías; destaca el avance en cierre de brecha en el reconocimiento de plazas académicas durante los años 2015 y 2016 en plazas de tiempo completo.

DR. ANTONIO GUZMÁN FERNÁNDEZ: Se quedaron muy serios. De, de ese nivel es el reto que tenemos como, como institución, como el máximo órgano de la Universidad y que nos va a tocar enfrentar. De acuerdo a lo establecido en la ley de los, y en la reglamentación nosotros tenemos que presentar el presupuesto para que nos dé la posibilidad de iniciar, de iniciar ya la negociación, en las diferentes instancias. Si observan es un pasivo alrededor de

"El nuevo rostro del orgullo universitario"

ACTA CIRCUNSTANCIADA

H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

los dos mil millones de pesos en su énfasis es en la seguridad social y en el, en el pago de los impuestos. Eh, a partir de, de que se presenta el presupuesto de egresos 2017 de la federación observamos que hay varias bolsas extraordinarias que no aparecen en el presupuesto, entonces son de los temas de la negociación que nosotros vamos a plantear con, con los diputados en el sentido de concursar esas bolsas que son las que les han dado la posibilidad de enfrentar la situación financiera que tiene, que tiene la Universidad. Entonces bajo este esquema y con estas, con estos matices, con estas consideraciones creo que va a ser el inicio de sesiones más permanentes del Consejo Universitario a partir de lo que se considere de la asamblea que vamos a enfrentar una situación muy difícil el próximo año frente a las condiciones que se ven en el presupuesto de la federación porque básicamente dependemos del recurso público. Del, del recurso federal en una, en una mayoría y del recurso estatal, entonces bajo estas condiciones y consideraciones nosotros vamos, que ya lo hemos venido haciendo, es una estrategia de presentar la situación que guarda la Universidad en las diferentes instancias y seguir haciendo los planteamientos de los diferentes proyectos de los fondos extraordinarios que se concursan en la federación para poder este, solicitar mayor recurso entonces está, a su consideración este, es el punto de inicio de nosotros para la negociación, en estos días, en estos meses se intensifica la negociación en, en el Congreso de la Unión y de igual manera estar este, estar, estar al pendiente de lo que podamos negociar nosotros aquí en el Estado. Hay una información importante que les quisiera comentar que lo que tiene que ver con los impuestos bajo la situación en la que se presentaba y a la falta de no pago, pues ahorita hay una, un establecimiento de negociación con, con la Secretaría, ellos están solicitando el pago del año 2015 que asciende alrededor de 137 millones de pesos, yo creo que esa fue la bienvenida que nos, que nos dieron porque nos hacen ya el requerimiento de pago. Entonces estamos en ese punto, estamos en esa negociación, eh, igual lo que sería el pago de la deuda del convenio que se firmó de la, de la seguridad social. Entonces este es el, el proyecto de presupuesto que ponemos a su consideración y, ahorita, la Secretaría si está en condiciones de ponerlo a disposición de ustedes se los hicieron llegar por, por, por correo electrónico y en CD y a partir de, pues de esta etapa pues nosotros también vamos a estar en una comunicación muy permanente con ustedes como máximo órgano de la institución porque vamos a entrar en una situación de análisis y de decisiones trascendentales para el curso de la, de la universidad.

DR. RUBÉN DE JESÚS IBARRA REYES: Muy bien compañeros consejeros, si están de acuerdo en la aprobación de este instrumento de negociación, de este presupuesto 2017 manifiéstense por favor levantando su papeleta. Muy bien. ¿En contra? ¿Abstenciones? Se aprueba por unanimidad el proyecto de presupuesto 2017 para la Universidad Autónoma de Zacatecas. Bien, eh, no habiendo.

MTRO. JORGE DE LA TORRE Y RAMOS: Una pregunta nada más, Jorge de la Torre director de la Unidad Académica de Ingeniería Eléctrica, eh, cuál es el compromiso de
"El nuevo rostro del orgullo universitario"

ACTA CIRCUNSTANCIADA

H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

Gobierno del Estado para incrementar su participación del presupuesto estatal, si se tiene ya una cifra comprometida por parte de Tello para el apoyo a la universidad o todavía no, o todavía está en negociación también esa parte.

DR. ANTONIO GUZMÁN FERNÁNDEZ: Eh, si quisiera reconocer que de parte de la administración estatal, le ha, se han mostrado con muchísima sensibilidad con la institución, eh, quien inició la negociación con hacienda fue el Secretario de Finanzas, de la universidad. Este, a iniciativa, a iniciativa propia, verdad. Hay el compromiso de estar trabajando con ello, va a ser parte de la, de la negociación, va a ser parte de los planteamientos y de las propuestas que nosotros podamos ir des, eh, eh presentando. Eh, la situación y el ambiente que yo he visto a diferencia de, de lo anterior es que sí hay una disposición más abierta hacia la universidad. O sea, no hay una predisposición, hay una disposición más abierta a atender el problema de la Universidad por supuesto, cuando hay amor y se refleja en los dineros, pues es más sincero. Entonces ahí en esa parte si se ve el compromiso más, más serio de tomar el punto de la Universidad ayer se hizo el, la presentación de todos los compromisos que tiene el Estado de Zacatecas en la Ciudad de México y el tema de la Universidad ahí estuvo presente. Entonces vamos a agarrar la ruta de negociación por eso va a ser muy importante el trabajo que vamos a tener con todos ustedes en función de las propuestas y planteamientos que nosotros podamos ir, ir este realizando. Les doy dos, dos datos importantes estamos en el trabajo del recurso de cierre de año. El déficit estructural, éste es el pasivo, el déficit estructural que arrastra la Universidad para el cierre de año son 538 millones de pesos que es lo que corresponde al, a los impuestos, la seguridad social, los compromisos contractuales que tenemos con los sindicatos, este, el programa de estímulos, etcétera ese es el déficit que traemos para el cierre de año. Y ustedes vieron las bolsas que venían designadas para los diferentes programas que se, se presentan, un compromiso de esta administración es que bolsa que venga destinada para un programa federal, se gasta en el programa federal que viene destinado. Y aquí les doy el anuncio, la próxima semana estaríamos en condiciones del recurso extraordinario que llegó de pagar los estímulos y pagar algunas prestaciones rezagadas que traemos desde el semestre pasado. Son recursos que vienen para eso, son recursos que vamos a utilizar para eso y que nos den la viabilidad y la posibilidad de ir este, resolviendo particularmente el compromiso que queremos asumir con ustedes que es lo académico. Queremos darle las condiciones tanto a los profesores como a los investigadores de en la medida de nuestras posibilidades este, ir cumpliendo en tiempo y forma eh, sus, sus proyectos, sus estímulos, este sus perfiles eh, todo lo que viene destinado para ese tipo de cuestiones. Entonces va a ser la ruta que vamos a trabajar. Vamos a tener sesiones intensas tanto de la administración central como del Consejo Universitario para junto ir delineando una, una serie de estrategias que nos ayuden a salir lo mejor librados este año y tener la posibilidad de generar un, unas negociaciones lo más exitosas que podamos y lo menos lesivas para la institución.

"El nuevo rostro del orgullo universitario"

ACTA CIRCUNSTANCIADA

H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

DR. RUBÉN DE JESÚS IBARRA REYES: Muy bien, ¿alguien más? Tiene algún comentario, alguna pregunta. De no ser así y agotado el orden del día damos por terminada esta sesión. ¿Sí?

EST. JOSÉ MANUEL GAYTÁN REQUENES (CIENCIAS QUÍMICAS): La vez pasada se había solicitado al Consejo la conformación de la comisión de transparencia. Entonces, si ya pasamos a asuntos generales para hacer la presentación de la propuesta.

DR. RUBÉN DE JESÚS IBARRA REYES: ¿Quieren pasar a hacer la presentación? Okay, adelante. Bueno lo que sí le comento es que ese punto que comentó en la sesión anterior se encuentra ya en la agenda de la Presidencia Colegiada para ser discutido, sin embargo, si quiere añadir un comentario este foro está abierto para que lo haga sin ningún problema.

EST. JOSÉ MANUEL GAYTÁN REQUENES (CIENCIAS QUÍMICAS): Sí queremos presentarlo para que, para entregarle.

DR. RUBÉN DE JESÚS IBARRA REYES: Pasé. Adelante, adelante. Sí pásese.

EST. JOSÉ MANUEL GAYTÁN REQUENES (CIENCIAS QUÍMICAS): Buenos días a todos los consejeros, eh, eh a nombre del Colectivo de Estudiantes Independientes y en representación de dicho grupo. Su servidor consejero universitario por la Unidad Académica de Ciencias Químicas, Manuel Gaytán; presentamos esta iniciativa para la formación temporal de una comisión de transparencia en base al artículo 17, fracción I, IX, XI y XII y XIV de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Zacatecas, del Estatuto de la misma del artículo 30, fracción II; artículo 33, fracción III y del Reglamento de dicho Consejo Universitario en base al artículo 89, 91 y 92; incisos a, b, c, f, g y h. Antes de presentar la justificación cabe mencionar que este proyecto no tiene ningún objetivo de crear conflictos con profesores simple y sencillamente de generar mecanismos que puedan darle una mejor, eh, desarrollo a nuestra escuela. La justificación: la transparencia es una herramienta indispensable para que el representado pueda tener información certera de las diferentes actividades que se realizan dentro de nuestra institución con el fin de aumentar la confianza de las personas que forman parte de la Universidad. Ante la gran crisis por la que atraviesa la Universidad Autónoma de Zacatecas debemos de generar mecanismos que den certeza tanto a las autoridades estatales y federales de que con el paso del tiempo no estaremos en la misma condición. También debemos de generar certeza ante la sociedad zacatecana y entre los propios universitarios de que nuestra universidad se regirá con transparencia, pues en el manejo del recurso económico, en administraciones pasadas se ha dejado mucho que de qué hablar. Aquí es importante porque muchos de los zacatecanos han contribuido con sus impuestos al aporte de nuestra Universidad aunque sus hijos no estudien aquí. Es por ello que es muy importante generar estos mecanismos que no den solo confianza a nosotros si no a toda la sociedad zacatecana, yo tengo la confianza y mi bloque de que en esta administración se harán cambios trascendentales, pero para ello aparte de solicitar más recursos tanto a las estatales como federales debemos de generar acciones que nos ayuden a

"El nuevo rostro del orgullo universitario"

ACTA CIRCUNSTANCIADA

H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

la recaudación de, de impuesto... bueno a la recaudación de recurso para el desarrollo de nuestra escuela. Como dato en el presupuesto de egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2016, el Gobierno Federal destinó más de 1,300 millones, mientras que el Gobierno del Estado destinó 160 millones; es donde está el déficit principalmente. También de acuerdo a datos de la SEP sólo tres de cada diez jóvenes asisten a una escuela de Educación Superior, por ello debemos de tener finanzas sanas para poder crecer con responsabilidad. También, lo mencionaba, debemos emprender acciones que ayuden a la recaudación de recursos para continuar con los servicios sociales que se ofrecen al alumnado por parte de nuestra alma mater. Tales como hospedaje y alimentación a los estudiantes que solicitan este apoyo, mismos que no cuentan con recursos etiquetados para su realización, pero que ante la situación económica en la que se encuentran muchas familias zacatecanas son una necesidad pues vivimos en una entidad federativa con más de la mitad de su población en estado de pobreza, también de acuerdo a datos de la ENCIG la Encuesta Nacional de Calidad de Impacto Gubernamental en 2014 se reveló que el 88% de la población admite que hay corrupción. Otro factor muy importante para contar con instrumentos que permitan combatir este mal que afecta a muchos y que cabe reconocer en nuestra institución también se ha afectado. Para su conformación se solicita que ésta se integre por tres consejeros alumnos y tres consejeros profesores que no estén en alguna de las otras comisiones, eligiendo como coordinador a un profesor el cual deberá coordinar las discusiones, citar a los miembros de la comisión y emitir el acta de acuerdos, así como de informar los avances y resultados de esta comisión. Los objetivos: la comisión deberá velar que los ingresos que entren a la Universidad se transparenten y se sepa en qué se está gastando; en conjunto con las comisiones de patrimonio y de finanzas y control presupuestal. La comisión de transparencia deberá cuidar que no haya profesores recontractados que se hayan jubilado y que infrinjan en su contrato colectivo, también tendrá que ver que no existan profesores con más de un tiempo completo y sancionar a profesores que tengan carga de tiempo completo y no estén cumpliendo con su responsabilidad por ejercer otra función fuera de la universidad que no se le haya asignado por parte de ésta. Deberá de vigilar que no haya trabajadores en la institución que no se estén presentando a sus horarios de trabajo, eh, lo anterior aplicaría tanto para el SPAUAZ y como para el STUAZ. Deberá cuidar que los recursos extraordinarios PIFI, PROFOSIES y PFC se destinen a los se destinen a las unidades que así lo hayan solicitado sin hacer desvíos de dinero por cualquier ente. Facultades: Dicha comisión podrá solicitar información sobre gastos que se realicen a nombre de la Universidad y en caso de encontrar desvíos solicitar al responsable la reposición inmediata del recurso. Saber de los contratos de los profesores recontractados y en caso de que se viole alguna norma solicitar el cese de ese profesor para permitir que otros profesores que no cuenten con tiempo completo puedan ser profesores con tiempo de base en tiempo completo, o bien en caso de ser de base que se le asignen las horas del infractor dentro de este contexto dicha comisión deberá estar facultada

"El nuevo rostro del orgullo universitario"

ACTA CIRCUNSTANCIADA

H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

para solicitar el descanso de docentes que por ejercer otra función no puedan ejercer la impartición de las horas que se le han asignado como docentes, evitando así pagar horas a profesores que no acuden a sus aulas a impartir su labor, así mismo sancionar a profesores que perciban ingresos fuera de lo establecido dentro de la reglamentación universitaria. La comisión de transparencia deberá de conocer los sueldos de todos los funcionarios y en caso de que note sobresueldos eh, pedir una reducción que sea racional, esto debido a la gran crisis que atravesamos. Se solicita que esta comisión esté también facultada para conocer del estado que guardan los camiones CEBUAZ, a fin de saber si se están generando ingresos a la Universidad y en caso de haberlos hacia dónde se van también se pide la aprobación para solicitar que los funcionarios entrantes realicen su declaración tres de tres para saber con cuánto están llegando y con cuánto se van. Finalmente se solicita que esta comisión se faculte para saber de los costos de la renta de cada una de las casas estudiantiles de la UAZ cuidando de que no haya pagos irracionales a los dueños de la propiedad, evitando conflicto de interés la comisión estará funcionando durante un año, una vez que ésta entre en vigor para el funcionamiento de ésta se solicita el aval para que esta comisión pueda solicitar toda la información anteriormente mencionada o aquella que necesite para cumplir con su enmienda. Se presentará un informe sobre los objetivos planteados. Tres meses después de que la comisión entre en función dejando a consideración del Consejo Universitario solicitar avances antes. Se deja a consideración de los demás miembros de este Consejo incluir responsabilidades que no se hayan planteado y que consideren necesarias para el desarrollo sano de nuestra universidad, por lo anterior mencionado se solicita a este Órgano de Gobierno que representa la máxima autoridad dentro de la Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas" se turne dicha propuesta de creación temporal de una comisión de transparencia para su análisis, discusión y en dado caso aprobación en la próxima reunión del H. Consejo Universitario que se determine. Atentamente, los representantes del colectivo de estudiantes independientes. Muchas gracias. (Aplausos)

DR. RUBÉN DE JESÚS IBARRA REYES: Muy bien se recibe la propuesta, se... ya está en agenda digamos de la Presidencia Colegiada este documento también se integra para que lo revisen, fundamentalmente le pedimos a la comisión de Finanzas que pueda revisar, a la de Honor y Mérito, que pueda... perdón a la de Desarrollo Institucional, que revise fundamentalmente la normatividad para que quede completamente instalada y la traeremos a la brevedad al Consejo Universitario para votar su aprobación o no, pero recibimos con mucho gusto. Esto.

EST. JOSÉ MANUEL GAYTÁN REQUENES (CIENCIAS QUÍMICAS): Muchas gracias.

DR. RUBÉN DE JESÚS IBARRA REYES: Bien como otro punto, del orden del día en asuntos generales queremos, eh, pedirle a los integrantes del Tribunal Universitario pasen al frente para que se les tome la protesta de ley.

"El nuevo rostro del orgullo universitario"



H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

DR. ANTONIO GUZMÁN FERNÁNDEZ: Protestan desempeñar con eficacia y eficiencia el cargo que se les ha conferido. Representar de manera responsable, honesta y fiel, los intereses y derechos de la comunidad universitaria, así como respetar, cumplir y hacer cumplir la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas", su Estatuto General, los reglamentos y disposiciones jurídicas que de ellos emanan.

INTEGRANTES DEL TRIBUNAL UNIVERSITARIO: Sí, protesto.

DR. ANTONIO GUZMÁN FERNÁNDEZ: Si así lo hicieren que la sociedad zacatecana y la comunidad universitaria que los eligió se los reconozca y si no, que se los demande. Felicidades. (Aplausos)

DR. RUBÉN DE JESÚS IBARRA REYES: Y finalmente para concluir con este punto daré lectura a un documento que hacen llegar los integrantes del Tribunal Universitario que en fecha 22 de septiembre del año en curso fueron designados como miembros de este Tribunal y que bueno de acuerdo a nuestra, a nuestra normatividad deben elegir.

DR. JUAN MANUEL RODRÍGUEZ VALADEZ: Solicito la palabra.

DR. RUBÉN DE JESÚS IBARRA REYES: Si, diga. Si bien.

DR. JUAN MANUEL RODRÍGUEZ VALADEZ: Si. Previo a que se pase la oportunidad por la presentación que hizo el estudiante consejero creo que también es oportuno que para la próxima reunión del Consejo Universitario el señor rector nos pudiera decir cuáles son los avances de la auditoría que solicitó en su toma de protesta. Para que tomemos las medidas pertinentes; para aquellos que consideran que solicitarle la auditoría al Estado no tiene por implicaciones auditorías académicas por ejemplo, que bueno pues habrá que verlo, pero sería importante ver en qué medidas se está empezando a hacer esa auditoría solicitada por el señor rector en su toma de protesta y que empecemos a ver lo propio porque si solicitas presupuesto te van a decir bueno ya me estás dando la Universidad que te reclamo o que te requiero y también para ver la pertinencia de este tipo de postura que también son muy interesantes y que tendremos que ver su pertinencia en la legislación universitaria. Gracias.

DR. RUBÉN DE JESÚS IBARRA REYES: Muy bien se toma el comentario. Decía para terminar con este punto del orden del día en asuntos generales, daré lectura a un documento que nos hace llegar el Tribunal que como les comentaba el 22 de septiembre en la sesión especial de este H. Consejo Universitario designó como integrantes del Tribunal Universitario y dice así: H. eh, integrantes del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas", los que suscribimos Doctor Luis Rubén Sataray Ramos, M. en C. Mario Salazar Macías y Lic. Rodrigo Alejandro Argüelles Anguiano, magistrados del H. Tribunal Universitario, ante ustedes con el debido respeto que se merecen comparecemos para exponer lo siguiente: Que mediante el curso y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica de la Universidad venimos a hacerles de su conocimiento respecto a la designación del Presidente del H. Tribunal Universitario nombrando, nombramiento que se realizó en favor del Doctor Luis Rubén

"El nuevo rostro del orgullo universitario"

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS

“Francisco García Salinas”

Jardín Juárez No. 147, Centro Histórico de Zacatecas, Zacatecas, C.P. 98000
TEL. (492) 922 29 24 Ext. 113
h.consejouniversitario@gmail.com

Consortio de
Universidades
Mexicanas
UNA ALIANZA DE CALIDAD POR LA EDUCACIÓN SUPERIOR

ACTA CIRCUNSTANCIADA

H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

Sataray Ramos. Por lo que anexamos a nuestro escrito el acuerdo respectivo lo anterior para los efectos legales pertinentes. Sin otro particular lo saludo atentamente, Zacatecas, Zac. a los veintitrés días del mes de septiembre del año 2016. Firman el Doctor Luis Rubén Sataray Ramos, presidente magistrado; el M. en C. Mario Salazar Macías, magistrado y Lic. Rodrigo Alejandro Argüelles Anguiano, magistrado. Entonces con esto se concluye esta etapa de designación de toma de protesta y de nombramiento del magistrado presidente. Si no hay más, eh, damos por concluida esta sesión ordinaria del H. Consejo Universitario, deseándoles una excelente tarde.

Fin de la sesión.



“El nuevo rostro del orgullo universitario”